

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	150 p.	450 p.	9 p.	13 p.
Provincias...	175 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Unión Postal...	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Demás países...	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.

Número atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea...	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

Hebajas en los anuncios permanentes

PLOMOS para PRECINTAR

Aguila, S. y Cruz, 7.

Decaimiento moral.

No parece si no que vivimos en el mejor de los mundos; se repasa la prensa se lee los telegramas y nada que no sean diversiones y corridas de toros y excursiones veraniegas se observa. Y es que la nación se encuentra en esos momentos críticos de fatiga y de cansancio que pueden ser precursores de grandes acontecimientos, porque no es posible vivir en esta estabilidad mucho tiempo.

En todos los organismos no se encuentran más que contradicciones: contradicción entre los programas y los propósitos, entre las etiquetas y el contenido, entre las manifestaciones externas y las finalidades reales.

No hay aquí sinceridad alguna en los propósitos que se manifiestan y las actitudes que se adoptan para engañar a la masa cándida e ignorante, que de desengaño en desengaño ha venido a parar al descreimiento absoluto de estos tiempos. Es horroroso el contrabando político que en este desgraciado país se hace, y que causa más daño que el contrabando mercantil.

Este modo de obrar por parte de nuestros gobernantes ha hecho que el pueblo caiga en esa incredulidad, dando con este motivo a que olvidando sus desgracias e infortunios se lance a diversiones y a fiestas, como queriendo distraer su imaginación del objeto que debiera tener siempre presente.

De ahí el decaimiento moral que se observa en todas las clases y todas las esferas, el cual estamos obligados a levantar y resucitar a todo trance y por todos los medios, si hemos de concluir de una vez para siempre con nuestras desdichas y nuestras desgracias.

El remedio urge, y en sumo grado; lo que puede hacerse hoy, no debe dejarse para mañana, porque quizás sea tarde, y de todos modos se hace preciso, es indispensable un movimiento nacional unánime y patriótico, al menos si queremos adelantar algo en el camino de la regeneración de la patria, objetivo hacia el cual deberían converger todas nuestras miradas y energías.

Si continuamos en este decaimiento y nos dejamos dominar de esta pasividad a que hemos llegado, sin presumir de profetas, bien podemos afirmar que estamos abocados a próximos trastornos y catástrofes, que en último término repercutirán en perjuicio de los intereses nacionales y quien sabe si también serán causa de que padezca el honor y la integridad de la patria.

EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

Machacar en hierro frío

¿Causa del alza de los cambios?—Apenas hay que buscarlo otra que la balanza comercial. Por lo menos su nivel en contra nuestra es lo que determina resolutivamente la depreciación de nuestra moneda. En la hora actual concurren otras circunstancias, aunque de secundario influjo, a producir el mismo efecto, tales como la adquisición de francos con motivo de la Exposición de París, y la salida de bastantes españoles para diversos puntos del extranjero.

El problema para apreciar su origen, es sencillo. Tenemos que pagar en moneda extranjera una cantidad superior a la que cobramos en moneda propia. La ley de la oferta y la demanda establece su imperio. Surge la carestía de lo solicitado y la depreciación de lo ofrecido. Si tal situación es forzada—siguiera levemente por nuestro mecanismo económico—y bugarlo—fácil es llegar al estado presente. Y ¿por qué fenómeno relacionar esos hechos? Con la balanza comercial, como he dicho con anterioridad. Cuando cobremos más que debamos pagar, el cambio nos será favorable.

(Declaraciones del Sr. Alen-desalazar a un redactor de la «Revista de Economía y Hacienda».)

Quizás no existe en España otra cuestión más interesante que la del cambio internacional; así entendiéndolo a ella hemos dedicado preferente atención estudiándola de un modo práctico, procurando olvidar perjuicios de escuela y leyes económicas deducidas quizás de hechos completamente distintos de los que suceden en nuestro país. De cuantos economistas han tratado en general la cuestión de los cambios internacionales, ha habido uno solo que haya podido figurarse un funcionamiento económico como el de España, un desbarajuste como el de España en todo lo referente a empréstitos y negociaciones y sobre to-

do un Banco de España? El estudio del problema de los cambios requiere en nuestro país un conocimiento profundo del modo de ser de sus organismos financieros, de las relaciones entre la política y la administración, y ciertas prevenciones acerca de la tutela que sobre los ministros ejercen la Banca extranjera y la Banca nacional con aquella relación. Sólo así puede conocerse el problema y atinar con la resolución del mismo.

Considerando lo expuesto se comprende que economistas tan eximios como Leroy Beaulieu y Edmond Thery, partiendo de puntos de vista diversos y aplicando teorías de escuelas completamente opuestas, se hayan equivocado en todas sus predicciones sobre el cambio español y no hayan atinado con solución adecuada.

Durante mucho tiempo apenas los hacendistas de España han dado importancia al problema de los cambios; alguna vez que otra y como de pasada, se han ocupado de él, pero en la actualidad, sea porque la política duerma, sea porque una polémica periodística entre *El Correo* y *La Época* superficial, ligera, ha dado ocasión a muchos políticos, ligeros y superficiales, de echar su cuarto a espadas en el asunto, el Presidente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda han hecho declaraciones: las del primero—de las que nos ocupamos hace días—las consideramos nimias; las del segundo tan falsas y equivocadas, que en los labios de un ministro no tendrían perdón en otros países donde gobiernan los que por su mérito y su talento son dignos de gobernar.

Para el señor ministro de Hacienda la causa del desnivel del cambio está en la balanza comercial—que confunde después S. E. con la balanza mercantil.—La peseta vale menos que el franco porque importamos más de lo que exportamos, y el alza que en la actualidad experimentan los cambios, débese a la demanda de estos con motivo de la Exposición de París y de la salida de bastantes viajeros españoles para el extranjero. Es decir, que la depreciación de nuestra moneda es efecto principal de la ley de la oferta y de la demanda en relación con el saldo desfavorable de nuestro comercio exterior.

Intentaremos demostrar al señor ministro de Hacienda, que padece un craso error de fatales consecuencias para España si desempeña mucho tiempo el ministerio, pues quien desconoce las causas de una enfermedad y sobre todo quien las confunde, es de temer que agrave el mal con sus recetas en lugar de curarlo o paliarlo.

Si la balanza comercial fuese la causa primaria de las alteraciones del cambio internacional, según pretende el señor ministro de Hacienda, ¿cómo explicaría que la República Argentina que desde hace cinco ó seis años salda con más de un millón de pesos anuales, a su favor el comercio con el extranjero, mantuviese el cambio a 130 en la actualidad y lo hubiese visto a 137? ¿Cómo explicaría el fenómeno de Dinamarca, que con tener mayor importación que exportación apenas sufre alteraciones en el cambio, y cómo, por fin, explicarse que Inglaterra, cuya moneda sirve de tipo universal, realizara este milagro teniendo en contra la balanza de comercio?

Si el señor ministro de Hacienda hubiese hablado pensando antes lo que iba a decir y se hubiese fijado en cuestión tan ardua y compleja, como la del cambio, habría señalado seguramente como una de las causas que determinan la depreciación monetaria el saldo desfavorable de la balanza mercantil, no de la comercial, pero siempre y cuando la constitución económica de un país y la circulación monetaria, alarmen hasta el punto de ser un peligro para los que posean moneda ó valores de aquella nación. Y habría hecho más el señor ministro; habría encontrado a faltar en nuestros ingresos, las remesas de oro que ya por transacciones comerciales ya por importación personal, venían de nuestras colonias a fortalecer la circulación de España. Pero estas y otras muchas cosas las ignoran ó aparentan ignorar nuestros hacendistas.

Que la teoría del señor ministro de Hacienda carece de todo fundamento, nos lo dicen los mismos datos que S. E. señala como determinantes del alza. Durante el primer semestre de 1898, importamos mercancías por 323.918.809 y la exportación alcanzó la cifra de 413.339.618, de manera que la balanza comercial arrojó un saldo favorable para España de 89.420.809 pesetas. A cuanto se cotizaban los francos en el mes de agosto de 1898, ó sea después de conocido tan hermoso resultado de nues-

tro comercio exterior? A 50 por 100. Vino el año 1899, y las importaciones del primer semestre ascendieron a millones 506.607.033, mientras que la importación descendió a 362.464.313, dando un saldo contrario a España de 144.205.719 pesetas; pues los francos en lugar de subir, bajaron, cotizándose el día 16 de agosto a 31 por 100. Los seis primeros meses de este año figuran con una importación de pesetas 427.599.692 y una exportación de 358.069.500 ó sea con un saldo contrario de 69.530.393 pesetas; pues bien los francos tienden a alcanzar el mismo tipo del año anterior, con todo y que se necesitan muchísimos menos para saldar las diferencias a las que el ministro de Hacienda atribuye nuestra mala situación monetaria.

No es la balanza comercial la causante de la depreciación de nuestra moneda ni, como veremos luego, la afluencia de españoles al extranjero lo que determina el alza del cambio internacional. Pero el señor ministro no puede confesarlo, si las conoce, las verdaderas causas de la ruina de España. Nosotros vamos a decírselas a su señoría, pero como este artículo va resultando largo, lo dejaremos para mañana.

FERNANDO AGULLÓ Y VIDAL

PESIMISMO

Miré unos ojos negros; y en la sombra, el alma a solas, por mirar lloró.
La noche va conmigo, y ya no guardo, ni fe ni dicha, ni amistad, ni amor.

La noche va conmigo. Soy la noche. Dado paso a un alma que llorando va. Si sientes en el fondo de su seno abras la luz del rayo próximo a estallar.

Si luz hubiera en el sepulcro frío, fuerame entonces plácido el morir. Si en el sepulcro hubiera luz, ¿quién sabe! tal vez no hubiera tumba para mí.

MANUEL PASO.

MODAS



Bata para señora

Se confecciona esta elegante bata con piqué blanco. Su delantero es flojo y la espalda floja también y con tabla. La adorna un bonito peto de pliegues y fieltro, con bordado en el borde simulando un pequeño volante. Cuello alto con un volante en su parte superior; mangas estrechas con pespunte en los puños, y completamente liso lo que forma la falda de esta bata.

Reorganización del cuerpo de ingenieros agrónomos.

El real decreto publicado por la Presidencia del Consejo, reorganizando el cuerpo de ingenieros agrónomos dice así:

Artículo 1.º El personal de ingenieros agrónomos del servicio catastral adscrito al ministerio de Hacienda, y el del servicio agronómico nacional afecto al de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, constituirá el cuerpo único de ingenieros agrónomos, que dependerá de este último departamento ministerial. Formará parte así mismo del referido cuerpo el personal de peritos agrícolas que sirve en Hacienda como ayudantes facultativos subalternos.

Art. 2.º El cuerpo de ingenieros agró-

nomos, reorganizado por el artículo anterior, se compondrá de los individuos destinados hoy a los dos ministerios citados, sin modificación alguna en el número, clase y categoría de los empleos; y mientras otra cosa no se autorice por una ley, los haberes de dicho personal se satisfarán con cargo al capítulo quinto, artículo 1.º del presupuesto de la sección 7.ª bis y a los capítulos 2.º y 3.º de la sección 9.ª

Art. 3.º El servicio agronómico catastral continuará dependiendo del ministerio de Hacienda, el cual determinará el número y clase de ingenieros y ayudantes que para el mismo y el de los registros fiscales de la propiedad concideren necesarios, pudiendo designar los individuos que hayan de desempeñar ambos servicios, los cuales quedarán sometidos en todos conceptos a las leyes y reglamentos de la administración de Hacienda.

Art. 4.º Por los ministerios de Hacienda y de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Mercado de vinos en Francia

Dicen de Certe que continúa la liquidación del stock del último año. Los precios obtenidos por los vendedores son poco elevados. Aunque se hayan encontrado ocasiones verdaderamente ventajosas, el comercio se muestra muy reservado porque espera los excedentes, y puesto ya en frente de la perspectiva de una cosecha muy abundante, no teme que se le agoten las existencias.

Es muy difícil, ó mejor dicho, no es posible prever los cursos que se establezcan en las diferentes regiones para los vinos nuevos. Basta decir que el precio de un franco el grado, ofrecido en el Mediodía, para las ventas sobre cepa, no ha sido aceptado por los propietarios.

Los mercados continúan muy encalmados y no presentan visos, por el momento, de cambiar de aspecto. Las compras son de poca importancia, tanto para los caldos indígenas como para los españoles.

Ha llegado de España vino nuevo, que, al contrario de lo que se creía, ha sido poco solicitado por los compradores. Se esperan varias partidas más.

Granada al día

La Escuela de Bellas Artes.

Con fecha 18 del corriente le ha sido comunicada al Gobernador civil de esta provincia la real orden siguiente:

«Las reales órdenes de 1.º de Abril y 17 de Julio del año corriente establecen con bastante claridad las reglas generales a que ha de ajustarse la reorganización de las antiguas Escuelas provinciales de Bellas Artes, para adaptar estas instituciones al régimen del Real Decreto de 4 de Enero y de la vigente ley de presupuestos; pero hay detalles de organización que difieren en cada Escuela, y que especialmente tienen que ser determinados.

Por lo que especial y concretamente se refiere a la Escuela oficial de Artes e Industrias (antes provincial de Bellas Artes) de Granada; S. M. el Rey (G. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido aprobar, de conformidad con lo propuesto por la Junta inspectora, las siguientes disposiciones:

Primera. Las enseñanzas de esta Escuela serán, por ahora, las correspondientes al grado elemental.

Segunda. Se confirma en sus respectivos cargos, con los haberes, derechos y consideraciones que en la actualidad les están reconocidos, a todos los Profesores y Ayudantes numerarios que fueron nombrados en propiedad y con carácter definitivo.

En su consecuencia, los cinco profesores que hoy tiene la Escuela continuarán devengando el sueldo de 3.000 pesetas y a los tres Ayudantes, que tienen asignado un haber de 1666 anuales, se les reconoce el sueldo de 1500 que por su cargo les corresponde, según el artículo 16 del real decreto de 4 de Enero de 1900, más un aumento de 166 pesetas como gratificación personal.

Para las vacantes que puedan ocurrir de Profesor y de Ayudante se reducirá el sueldo a la cantidad de 2.500 y de 1.500 pesetas respectivamente, según previene la citada disposición.

Tercera. Continuará por ahora la actual distribución de Ayudantes numera-

primera vacante que en esta última ocurra se amortizará una plaza de Ayudante numerario y se crearán en su lugar dos de Ayudante repetidor, uno para cada sección, con 750 pesetas anuales.

Cuarta. El plazo de enseñanza, distribución de clases y plantilla de personal docente se ajustarán al siguiente cuadro:

Clases de la sección técnica.—Aritmética y Geometría. Profesor don Antonio Molit y Juch. Sueldo, 3.000 pesetas. Dibujo geométrico. Profesor, don Salvador Abril y Blasco. Sueldo, 3.000 pesetas.

Ayudante numerario, don Francisco Hernández Rodríguez. Sueldo, 1.500 pesetas y 166 de gratificación personal.

Clases de la sección artística.—Dibujo artístico. Profesor, don José Moreno y Moreno. Sueldo, 3.000 pesetas. Aplicaciones del dibujo artístico. Profesor D. Manuel Gómez Moreno. Sueldo, 3.000 pesetas.

Modelado y Vaciado. Profesor, don Francisco Morales y González. Sueldo, 3.000 pesetas. Ayudantes numéros. D. Julián Sanz del Valle y D. José Alcázar Tejedor, con el sueldo de 1.500 pesetas y 166 de gratificación personal cada uno.

Quinta. El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha enterado con satisfacción y aprecio del noble proceder de la Diputación provincial de Granada, manteniendo en su presupuesto la partida destinada a pensiones para las viudas de los que fueron profesores y ayudantes de dicha escuela; y confía en que Corporación que tan sincero interés demuestra por el centro en que reciben instrucción y educación artística las numerosas clases obreras de aquella capital, hará un esfuerzo más para aumentar, aunque sea en corta medida el crédito destinado a material de enseñanza, que hoy resulta muy escueto.

Sexta. Se aprueba la plantilla de personal administrativo y subalterno propuesta para la Dirección de la escuela de acuerdo con la Diputación provincial, sin perjuicio de las modificaciones que en lo sucesivo pudieran acordar, consultando siempre al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los obreros en París

El día quince fiesta de la Virgen de Agosto, se verificó en la embajada Española en París el «thé» con que el señor León y Castillo obsequió a los obreros españoles. El acto fue brillantísimo y el obsequio digno del embajador Español a sus compatriotas.

Insisten los obreros en el escaso tiempo que se les concede para visitar la exposición, puesto que veinte días no son suficientes para siquiera pasear por el edificio y por lo tanto el gobierno debe ampliar el plazo concedido.

Ha regresado de Archidona la banda del regimiento de infantería de Córdoba, y esta noche amanzará la velada en el paseo del Salón.

Sucesos locales.

Juan Jiménez Martín ingresó antea-noche a las doce en el hospital de San Juan de Dios, con una herida en la cabeza, que le ocasionaron de golpe con palo en los paseos del Triunfo varios sujetos desconocidos.

—De un grupo de individuos que había parados a las cinco de la mañana de ayer en la calle de Cervantes salió un disparo de arma de fuego, hiriendo el proyectil en la pierna izquierda a la mujer de vida airada Concepción Jiménez del Val. Fue curada en la casa de socorro. Los del grupo emprendieron enseguida la fuga. Se llama uno de ellos Antonio.

—Al indicado establecimiento fué conducido a la misma hora Manuel Marcos Benavides, carrero del ayuntamiento, con dos heridas en la frente que se ocasionó a consecuencia de caída casual.

—La policía ha capturado a Juan Martín Guardia, el cual estaba reclamado por la Audiencia para cumplir condena.

—La guardia civil de esta ciudad ha detenido en la carretera de Pinos Puente a los cabreros Antonio López Jiménez y Félix Remacho, por estar cortando ramas de álamos.

El estado de la madre del cura de Locubín es tan gravísimo que el médico dispuso anteayer que se le administraran los últimos Sacramentos. La mujer expresada continúa en el arresto municipal.

El rector de la Universidad de esta ciudad ha enviado al Instituto de Málaga, los títulos de bachiller en artes, expedidos a don José Lamuela, don Pedro Abaza Cuevas y don Luis Reviter Gil,

EUGENIO LEBÓN Y COMP.ª—FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y materiales.

Con el metiero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en la día.

La cocina de gas, limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor alimentación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuenta la conveniencia para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un botón manual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolsos que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalámparas.

Se vende completo y seguro del anochecer al amanecer.

En favor del obrero.

En la organización de la enseñanza oficial en Rusia se ha introducido una importante reforma en beneficio de las clases trabajadoras. En todas las Universidades del imperio se reservarán 40 plazas para alumnos pobres, hijos de obreros.

Como sus padres no podrían subvenir en muchos casos a su manutención, se entregará a cada uno de ellos 25 rublos mensuales y se les proveerá de los libros de texto que necesiten para sus estudios. Cada año se les someterá a un examen especial, y el que mejor demuestre que ha sabido aprovechar las lecciones recibidas, obtendrá un premio en metálico y la seguridad de que, al terminar la carrera, el Estado utilizará sus servicios en un empleo adecuado a sus facultades.

Los que a los dos años de estudiar resulten ineptos o desaplicados, pasarán al ejército, a fin de que a los 20 años puedan ya haber cumplido el servicio militar, a fin de dedicarse al trabajo manual de que se les quiso redimir y al que volverán por su culpa.

Como puede comprenderse, no se escogerá a los alumnos por el simple capricho de maestros ni de catedráticos.

Aquellos que soliciten las plazas gratuitas deberán hacerlo sometiendo a un examen previo que demuestre que tienen verdaderas condiciones para el estudio. El examen no será de los que se usan en algunas naciones. Serán encargados de realizarlo las mayores eminencias de las Universidades, que no juzgarán del valor del aspirante por la precisión de sus respuestas, sino por su natural despejo, por las facultades que demuestre que tienen para resolver, según su propio criterio, los problemas que se les presenten a su juicio.

La reforma no puede tener carácter más práctico, y seguramente dará resultados excelentes.

Por de pronto, demuestra por parte del Gobierno ruso, el mejor deseo en favor de las clases desheredadas, abriendo un camino fácil a la inteligencia del obrero, con una medida que a la larga será de gran influencia en el estado social del Imperio, estableciendo un verdadero principio de igualdad que borrará muchas diferencias.

El vicepresidente de la Comisión provincial ha remitido al gobernador civil, para que éste le curse al Ministro de la Gobernación, una instancia en que se expresa que en vista de las dudas de la ordenación de pagos sobre la procedencia del abono de honorarios al médico civil don José Navarro González, designado para la comprobación en Caja de los declarados útiles condicionales sometidos a observación, se interesa del Ministro una aclaración a la R. O. de 31 de Julio último, regiendo ésta para lo sucesivo, pero dejando válido los nombramientos de médicos civiles por los mixtos y por lo tanto, que éstos puedan cobrar los honorarios devengados.

La Dirección general de los registros ha ordenado que se cancele la fianza que don José Espinosa Bustos tiene constituida para garantizar en su cargo al notario de Málaga don Miguel Espinosa Bustos, y ha acordado la suspensión de éste hasta que reponga la fianza.

Ha marchado a la feria de Antequera el secretario de Gobierno de la Audiencia territorial de esta ciudad don Eugenio J. Vid.

Desempeña dicho cargo accidentalmente don Rafael Casado.

Los que deseen probar suficiencia para ejercer el cargo de procurador lo solicitarán del señor presidente de la Audiencia en los primeros quince días del mes de Septiembre próximo.

Los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena de Octubre.

Ayer se registraron en los juzgados municipales de esta capital ocho nacimientos y los fallecimientos de D.ª María de los Angeles Zambrano García de Cervante y D. Francisco Tello.

Libro necesario

Se ha puesto a la venta en esta ciudad en la casa de D. Antonio Abad y Romero, calle de Sierpe Alta núm. 6, al precio de 12 pesetas, el importante y bien pensado libro titulado «Enjuiciamiento económico-administrativo y Contencioso administrativo» de los Sres. D. Luis de Távora y Santos, jefe de la abogacía del Estado en esta provincia y D. José León Villanueva, registrador fiscal de la propiedad en la misma, donde aparece compilada, explicada y formulada la legisla-

ción procesal; la contabilidad de la Hacienda pública y fianzas, contribuciones, impuestos y monopolios y las disposiciones que regulan el ingreso y accenso en el cuerpo general de Hacienda.

Teatro Alhambra.

La empresa de este elegante coliseo ha organizado para esta noche, dos funciones a precios reducidos, la primera se compone de las zarzuelas de gran éxito *El maestro de obras* y *El velorio* y la segunda de *La nieta de su abuelo* y *Gigantes y cabezudos*, represe que el público está deseando de volver a escuchar y poder admirar nuevamente el decorado y atrezzo que este teatro tiene para la representación de tan magnífica obra.

Los precios son a beneficio del público, pues sólo cuestan las butacas con entrada una peseta y la entrada de grada veinticinco céntimos.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación que entabló Juan Aivar López, contra la sentencia dictada en causa que se le siguió por disparo y lesione.

El alcalde de esta ciudad ha convocado a los partícipes de la acequia de Tarramonta, de los términos municipales de Granada, Ambrós y Parchil, para el día 5 de Septiembre próximo.

La reunión tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento y en ella se tratará del nombramiento de nueva comisaría y se aprobarán las cuentas de los meses de Marzo hasta la fecha.

La sociedad Malbay, Puigcarbó y compañía ha solicitado la propiedad de 38 pertenencias mineras con el nombre de «Afortunada», en término de Loja.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que el reñatado Juan de Dios Escudero Sánchez, cumpla en la cárcel correccional de Ugijar, la pena que se le impuso.

Ha empezado a usar de la licencia que se le concedió al juez de instrucción de Colmenar D. Enrique Miranda.

Fué muy bien recibido anoche en el teatro Alhambra el anuncio de que hoy se representaba la zarzuela *Gigantes y cabezudos*, porque había muchos deseos de oírse a la triple Srta. Canela.

En la secretaría del ayuntamiento de Zujar está expuesto al público el padrón de las cédulas personales.

El juez de instrucción de Alhambra, llama a Víctor Ortúzar Miranda.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. Al depositario pagador, caja de depósitos.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento, con el que se curan, aunque sean crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las afecciones, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda a las digestiones.

Ha sido declarado suspenso el enfermero del hospital de San Lázaro José Fuentes Guirado.

El gobernador civil ordenó ayer el ingreso provisional en el hospital de dementes de Anacleto Muñoz.

Se han expedido licencias de uso de armas a don Antonio Montes Martín, don Paulino Jiménez Ochando y don Francisco García Valdecasas.

Matrículas y exámenes.

De Real orden ha dispuesto el ministerio de Instrucción pública lo siguiente:

1.º El examen de ingreso en Facultad será solicitado por los alumnos en el Centro docente oficial, en el cual deberán comenzar sus estudios universitarios.

2.º Se prorrogó hasta el 20 del próximo Septiembre el plazo para poder solicitar la inscripción del examen de ingreso en Facultad.

3.º Se prorrogó hasta el 15 de Octubre venidero el plazo para poder efectuar la matrícula ordinaria en Facultades.

4.º Los exámenes de ingreso en Facultad no terminarán hasta que lo hayan celebrado todos los alumnos que lo

soliciten dentro del plazo que se amplía; y

5.º Los exámenes y grados comenzarán en todos los Institutos el 1.º de Septiembre próximo, dando preferencia a los ejercicios de grado y a los exámenes de asignaturas del último grupo.

Hasta ahora se han vendido ya, la mayor parte para el extranjero, 1.049 billetes de la lotería de Navidad por valor de 1.049.000 pesetas. Esta venta acusa un aumento de 478.500 sobre la de igual período del año anterior. Como se ve, el premio de 20 millones de reales, aunque el billete cuesta 1.000 pesetas, hace su efecto en beneficio del Tesoro.

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que para reintegrar los documentos de giro librados en el extranjero, que hayan de presentarse en España, los que se libren en territorio donde el impuesto del Timbre no es exigible, y las segundas letras, terceras y demás si al ser aceptadas ó pagadas no se halla unida a ellas la primera que debió extenderse en el papel correspondiente, los interesados podrán usar, a su elección, las letras de cambio timbradas que el Estado tiene puestas a la venta, ó los timbres móviles equivalentes a las mismas letras, que se hallan establecidos y puestos a la venta, los cuales, en su caso, deberán ser inutilizados, como se dispone por los artículos 9.º de la ley y 4.º del reglamento dictado para llevarla a efecto.

No se ha confirmado el rumor que circuló anteanoche, del cual no quisimos hacernos eco, respecto a que en la fábrica azucarera de Santa Juliana un labrador había dado muerte al pesador de la misma.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Lachambre Domínguez, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don José Corral Robles, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba, don Fernando Muñoz, Jiménez.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria. De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas

Los toros de la ganadería de Trespalacios lidiados el día 29 en San Sebastián cumplieron. *Bomba* y *Conejito* fueron muy aplaudidos.

El matador de novillos *Torerito de Sevilla*, se encuentra muy mejorado de la herida que sufrió en la mano, esto queando el segundo toro en la novillada que el domingo se celebró en Barcelona, la que le impidió continuar la lidia.

Para el domingo próximo organiza la empresa de la plaza de Sevilla una novillada en la que reaparecerá don Tancredo López, exhibiendo su artística y blanquísima figura ante un novillo, que será luego estoqueado por Humberto Borra.

Después se lidiarán seis novillos de distintas ganaderías por seis matadores.

MERCANCÍAS

Llegadas ayer a esta estación férrea.

PROCEDE.	ESPECIE	CONSIGNA.
Alcoy	2 Papel	Saz
Bilbao	4 Garbanzos	Orden
Barcelona	2 Quincalla	Peña
"	4 Maquinaria	Huertas
"	1 Piano	Moles
Manzanare	1 Tejidos	García
Madrid	2 Maquinaria	López
"	1	Sánchez
"	6 Colchones	Melgarejo
Novelda	1 Alpagatas.	Jiménez
Iruñ	1 Aparatos	Alba y Heras
Villagonzal	Habas	Pérez
Valencia	11 Muebles	Orden
Aguadulce.	Cebada	Mesa
La Luisiana	6 Jabón	Orden
Cádiz.	8 Muebles	Rosa
"	4 Equipaje	La P.
Pto S. Mía.	1 Vino	González
Sevilla	Habas	Villatoro
"	4 Drogas	López
Málaga Pto.	10 Jabón	Villegas
"	Cemento	Miralles
Málaga	5 Muebles	Navarrete
"	2 Aguarden	González
"	1 Vino	Rodríguez
"	1	Alonso
"	2 Tejidos	López
"	2 Papel	Torres
"	2 Jinebra	Jiménez
"	2	Alamino
"	2 Café	Cuesta
"	1	Muñoz
"	2 Tejidos	Echevarría
"	3 Jabón	Pareja
"	2 Hierro	Guerrero
"	6	Olmedo
"	1 Sosa	Rosales
"	1 Cueros	Fajardo
"	3 Café	Moreno
"	1	Madera
Antequera.	1 Píeles	García
Hueter	2 Remolacha	"
"	1	"
Tocón	23 Trigo	Rivière
Ilora	10 Azúcar	Andrés
Atarfe	3 Piedra	Miralles
"	2	"
"	30 Cebada	Portador
C.º Vaca	1 Hulla.	Rubio
"	2	"

EL PRECIO DE LA REMOLACHA

Solución del conflicto.

Había recibido la Comisión ejecutiva de labradores un recado del Sr. Gobernador invitándola a que concurriese a su despacho antes de celebrar la sesión convocada para ayer en la Cámara de Comercio.

En su consecuencia, a las diez de la mañana de ayer, la Comisión de labradores visitó al Sr. Comenge, el cual les manifestó que los fabricantes habían modificado su actitud y que se hallaban dispuestos a una transacción a cuyo efecto le habían rogado aceptase el arbitraje de la cuestión.

El Sr. Gobernador les preguntó a los labradores que resolución adoptaban en vista de ello.

Los labradores hicieron constar la ligereza con que venían procediendo los fabricantes que pedían hoy lo que se habían negado aceptar ayer, produciendo con su conducta graves perturbaciones y causando molestias, pero que sin embargo, en obsequio a la paz estaban dispuestos siempre a hacer el sacrificio de sus intereses y de su amor propio por lo que ratificaban al Sr. Comenge los poderes que como árbitro le habían cedido anteriormente.

Elogió el Sr. Comenge la resolución de los labradores y agradeció la atención con que se le honraba.

En la Cámara.

A las doce se reunieron en la Cámara de Comercio, según estaban citados, los representantes de los pueblos.

El Presidente Sr. Rojas, después de abrir la sesión, dijo que el objeto de ésta era el que expresaba la convocatoria, ó sea el de que con vista del estado y actitud de los pueblos representados emprender una activa campaña para defender los intereses de la clase labradora, haciendo que los fabricantes pagasen la remolacha al precio de años anteriores, según era de razón y de justicia, pero que como posteriormente a la citación los fabricantes habían variado de actitud confiando la cuestión al arbitraje del señor Gobernador, arbitraje aceptado por la Comisión ejecutiva, preguntaba a la asamblea si procedía suspender toda discusión hasta las siete de la tarde en que será conocida la resolución, ó desde luego se entraba en la orden del día.

Usaron de la palabra varios labradores, entre los que recordamos a los señores Ortega, de Pulianas, Alfonso, del Padul, y Agrela, de Santafé, haciendo todos atinadas consideraciones y expresando todos en el sentido de que la clase labradora marche fuertemente unida, único medio de que logre buen resultado en la defensa de sus legítimos intereses.

Se acordó por unanimidad suspender la discusión de la orden del día, dar por bien hecho lo realizado por la Comisión Ejecutiva, a la que se otorgaba un voto de gracia, y esperar la resolución que dictará hoy mismo el señor Gobernador, como árbitro nombrado por ambas partes para dirimir la cuestión.

La solución.

A las seis y media de la tarde se presentó en la Cámara el jefe del cuerpo de vigilancia y seguridad Sr. Gurrea entregando al presidente de la Comisión un sobre cerrado que contenía el esperado documento.

Reanudada la sesión y con asistencia de gran número de labradores, públicamente se dió lectura al siguiente:

Laudo.

En la ciudad de Granada a 22 de Agosto de 1900, yo Rafael Comenge y Dalmau de Cervelló, Doctor en Derecho, Gobernador civil de esta provincia, Caballero Gran Cruz del Mérito Militar, habiendo recibido la inmerecida honra de ser elegido árbitro para dirimir, con amplias facultades, las reclamaciones pendientes entre los cultivadores de remolacha y los fabricantes de azúcar, oídas las razones expuestas por una y otra parte; estudiados los problemas, con arreglo a mi leal saber y entender, puesta la conciencia en Dios Todopoderoso, cuya divina inspiración impetó y deseo merecer. Declaro:

1.º Que habiendo surgido en esta larga polémica conceptos, expresiones y juicios que aunque de autor anónimo debían molestar la rectitud, honradez y buena fama de los industriales fabricantes de azúcar, cuyo entendimiento y arrojo mercantiles han conseguido la riqueza agrícola é industrial de Granada, mejorando la condición de la sufrida y generosa población obrera, aumentando el precio de la propiedad y sus rentas; los labradores reunidos en mi despacho, espontáneamente, no requeridos y si solo noticiados de esta queja, se apresuraron a protestar con ánimo noble y varonil de tales frases y conceptos, autorizándome plenamente para que así lo consignara en este documento.

2.º Que es firme voluntad y deseo vehemente de los fabricantes y labradores el concederme todas las atribuciones que en derecho tienen los árbitros, arbitros y amigables componedores, con el fin de que este laudo tenga fuerza y vigor para ambas partes, en todos y cada uno de sus preceptos, aunque el poder no se haya otorgado en escritura pública ni se cumplan los demás requisitos que exigen los artículos 793 y si-

guientes de la Ley de Enjuiciamiento civil, pues para ello apremiaban el tiempo y la gravedad del asunto discutido.

3.º Que la cuestión propuesta a mi arbitraje es fijar el precio de la remolacha en este año ó campaña, sin que mi resolución tenga otros ulteriores fines que obligar a ambas partes, por toda esta zafra y dar un precio normal al que se ajusten las contrataciones, evitando contiendas y discordias, puesta la mano sobre el corazón como hombre honrado y con arreglo a mi conciencia digo: Que el precio de la tonelada de remolacha de seis grados de densidad sacarina, será el de treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, aumentándose tres reales por cada décima de grado de más, que resulte en el oportuno análisis que se verificará en las fábricas a presencia del comprador y del vendedor, cuya resolución debe obligar a todos sin escusa ni pretexto, lo mismo a labradores que a fabricantes, por ser y haber sido su voluntad el atenerse a la resolución definitiva del árbitro.

4.º Comuníquese este laudo a las partes, para que lo conozcan y cumplan desde mañana.

Y en fé de que esta es mi resolución, lo firmo y sello en las oficinas del Gobierno civil.

Rafael Comenge.

Después de tratar brevemente sobre el alcance de varios conceptos del bando que se había leído la junta, acordó dar las gracias al Sr. Gobernador y a la prensa, redactándose en el acto la siguiente comunicación:

«Al Sr. Gobernador civil de la provincia.»

Se ha dado cuenta a la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de labradores de remolacha, de la vega de Granada del laudo dictado por V. S. como árbitro para dirimir la contienda suscitada entre fabricantes y labradores sobre el precio de la remolacha.

Ya tenemos manifestado que al pedir los labradores se pagara por la remolacha el mismo precio que el año anterior, todavía no se remuneraban convenientemente los gastos del cultivo; si los fabricantes hubieran accedido a ello, hubieran obrado con equidad; sin embargo, dadas las condiciones en que se hallaba colocado el asunto, la actitud de los fabricantes y la premura y gravedad de las circunstancias, consideramos los labradores reunidos el laudo dictado por V. S. como expresión de un recto criterio de justicia que sin reservas aplaudimos.

No hay necesidad de consignar que aceptamos en todas sus partes la resolución dictada, por cuanto somos hombres formales y de honor y ya previamente nos sometimos gustosos a su arbitraje.

Además, esta Comisión Ejecutiva acordó por unanimidad que se consignase en actas un expreso voto de gracias por las gestiones constantes y eficaces que ha practicado en este asunto desde su principio, por su conducta, tanto como Gobernador como caballero, digna del elogio de la opinión pública y del perdurable reconocimiento de los labradores, y por la que se ha salvado a nuestra región de un gravísimo conflicto de incalculables consecuencias.

Cumplo gustoso estos acuerdos, enviándole la presente comunicación para que le sirva de satisfacción por su honor y digno proceder.

Dios, etc.—El presidente, José Rojas.

El presidente dijo que estando ya fijado el precio de la remolacha que era el objeto que se proponía la Comisión ejecutiva, debía ésta cesar en sus funciones y declararse disuelta.

Después de alguna discusión, se acordó por unanimidad que la Comisión citada compuesta de los mismos individuos, continúe funcionando para realizar éstos dos especiales encargos que se le confieren.

1.º Organizar todo lo más rápidamente posible, una asociación general permanente de labradores de la vega de Granada.

2.º Velar porque se cumpla en todas sus partes el fallo dictado y con el respeto debido al derecho del labrador.

Posteriormente la Comisión visitó al Gobernador para llevarle la comunicación que anteriormente insertamos, visitando también nuestra redacción para darnos las gracias por la campaña seguida por LA PUBLICIDAD en defensa de la clase labradora.

Además se dirigieron los siguientes telegramas:

«Tres destinatarios.—Presidente Consejo, Ministros Agricultura, Gobernación.—Madrid.

Nombrado árbitro Gobernador, ha resuelto dados términos cuestión criterio justicia.

Labradores reconocen actividad, inteligencia, patriotismo Gobernador.

Agradecen gestión evitando gravísimo conflicto.

También agradecen atención vuestro hacia nosotros.—El Presidente Comisión, José Rojas.

«José España Lledó.—Madrid.

Nombrado árbitro Gobernador civil fabricantes y labradores.

Dictándose resolución terminado conflicto. Labradores granadinos quedanle V. agradecidísimos.—Presidente Comisión, José Rojas.»

La opinión imparcial aplaude el fallo dictado por el Gobernador.

El Sr. Comenge ha adoptado el procedimiento de los buenos mediadores, ha cortado la diferencia, buscando así el mejor arreglo.

Solo se altera este exacto término medio de las encontradas pretensiones con un pequeño detalle, que es el de no señalar límite para el pago de las decimas. En efecto, nada más absurdo que no se pagara la densidad sacar la superior á 8 grados cuando precisamente es la más rica.

Así no tendrá el labrador inconveniente en sembrar remolacha fina que es lo que más aprovecha al fabricante.

Nosotros que hemos censurado muchas veces al Sr. Comenge, lo aplaudimos en la presente ocasión, más todavía que por el laudo que ha redactado y suscrita, por el interés y celo que ha desplegado en asunto de tanta importancia y por la correcta y digna conducta observada, conjurando así un grave conflicto que hubiera originado irremediablemente la ruina de la región y probablemente una alteración del orden público.

ECOS DE LA PROVINCIA

DESDE ALMACILES

Llega á su fin en esta aldea la revolución de cereales, cuyo resultado es bien deplorable.

Labradores hay que no han cogido el número de fanegas que sembraron.

Eran estas campañas las únicas del término que durante el otoño presagiaban abundante rendimiento, y el insecto que los labradores llaman *coco* y los frios se llevaron la cosecha.

Triste en demasía es el invierno que amaga á este país; y por si la falta de cereales no fuese ya bastante, ha desaparecido también, por efecto de una tormenta, la cosecha de patatas, que es el pan de los pobres.

Industria aquí no se conoce; riqueza no la hay porque el país es sumamente pobre; falta trabajo para el jornalero y solo se vislumbra la triste silueta de la miseria que camina con paso acelerado hacia el hogar del pobre.

Se ha dicho que no hay trabajo para el jornalero pero si el Gobierno quisiera acudir en auxilio de esta región tan sufriendo como honrada y laboriosa, podría decretar la subasta de las obras de reparación del templo parroquial de San Antonio Abad de Almaciles de Puebla Don Fadrique, y estas obras serían como pan de lágrimas para el menesteroso durante el próximo invierno.

¿Porqué no se interesará en ello el Sr. Gobernador civil de la provincia?

Dios y los hombres premian las buenas acciones.

A. G. y C.

17 Agosto 1900.

MERCADOS

La semana que hoy termina ha sostenido con más firmeza que la anterior los precios del trigo en los mercados de cereales.

El alza del cambio internacional y las noticias que vienen del extranjero, contribuyen á mantener en nuestros mercados esta situación.

Hay bastante animación en los negocios con clases de la nueva cosecha.

En Aragón se pagaron los trigos hace pocos días á 32 pesetas el cask, de trigo de huerta viejo, de 72 kilos de peso el hectólitro.

Las corrientes de firmeza, acentuadas con exageración en Barcelona, han influido algo en el mercado de Castilla, y Valladolid vende los trigos á 41'50 y á 42 reales fanega; es decir, con un aumento de un real respecto de la semana última.

La importación de trigos extranjeros, afortunadamente, viene disminuyendo, pues mientras en los seis primeros meses de 1899 fué de 145.993 toneladas, en

igual tiempo de 1900 ha bajado á 136.026.

Esto se traduce en alguna mayor animación en las compras en el interior, como lo demuestra que mientras Barcelona compró, de 1.º de Julio al 4 de Agosto de 1899, 8.246 toneladas de trigo al interior, en igual periodo de este año ha comprado 17.465.

Cada semana que transcurre se eleva de media á una peseta el cask de la cebada.

Grande la demanda y escasa la oferta, obligará por fuerza á la importación de cebadas extranjeras. El precio de 24 y 25 pesetas el cask se ha convertido en 25 y 26.

Las avenas nuevas se ofrecen á 17 pesetas; pero probablemente no tardará en elevarse el precio, si no se traen de Extremadura.

En trigos de nueva cosecha cuanto se hace por ahora en Barcelona es condicional.

Los arribos son escasos por el retraso de la trilla.

Córdoba. 20.—Aceite, de 39 á 40 reales arroba.—Trigo duro, de 48 á 48 1/2 reales fanega.—Idem blanquillo, 47.—Cebada, á 26.—Habas de agnada, á 45.—Idem castellanas, á 40.—Idem cochineras, á 41.—Idem morunas, á 41.—Garbanzos tiernos, á 110.—Idem duros, de 47 á 49.—Harina Castellana extra, á 18 3/4 reales arroba.—Idem corriente, á 17 3/4.—Idem del país superior, á 18.—Idem corriente, á 17 1/2.—Idem de 3.º, á 14 1/4.

Lucena. 20.—Precios corrientes en este mercado durante la semana anterior:

Aceites finos, de 10 pesetas en adelante la arroba, según clase; idem corrientes, á 9'75; vino común, de 5 á 6; vinas superiores, de 3'75 á 4; aguardientes anisados, de 12 á 15; trigo añejo, de 13 á 14; cebada fresca, de 6'75 á 6'87; habas frescas, á 10'75; garbanzos regulares, de 11'25 en adelante; carne de vaca, á 1'80 pesetas el kilo; idem de cabra, á 1'20.

Baena.—Los precios corrientes en el mercado de esta villa son como siguen:

Trigo recto, de 45 á 52 reales fanega; cebada, á 27; habas, á 40; alpiste, á 60; yeros, á 37; guijas, á 32; escaña, á 20; garbanzos duros, á 45; idem de agua, á 50; aceite, á 39 reales arroba; vinos, desde 24 reales en adelante.

LA CUESTIÓN DE CHINA

Londres.—En los alrededores de Hong-Kong han ocurrido serios desórdenes, estando interrumpida la comunicación con Pekín, á consecuencia de fuertes inundaciones.

—Los Estados Unidos enviarán refuerzos á China.

—La reina Victoria ha felicitado á las tropas inglesas por la entrada en Pekín.

—Los aliados de Pekín piden que urgentemente se les envíen refuerzos.

—Asegúrase que el gobierno yanqui pedirá el destierro de la emperatriz.

—Los nuevos refuerzos franceses que fueron enviados á China aguardarán en Lonkin.

—Asegúrase que los gobiernos de Inglaterra y Rusia están acordados respecto á los asuntos de China.

—Se confirma que los emperadores de China marcharon á Singapur.

—Los rusos en la Manchuria se han apoderado de trece plazas y ciudades fortificadas.

—En Hong Kong se han registrado 26 casos de la peste bubónica, seguidos en todos de muerte.

—Se ha confirmado que los emperadores, en su fuga de Pekín, se llevaron el tesoro imperial.

Paris.—El total de bajas ocurridas en las Legaciones durante el sitio es de 67 muertos y 120 heridos.

Londres.—Li-Hung-Chang ha comunicado á lord Salisbury que cuando cesen las hostilidades se establecerán las negociaciones para la paz.

Los aliados han entrado en la ciudad santa de Taki.

Correo de anoche

Viaje de reyes

Roma.—El rey Víctor Manuel III, acompañado de su esposa la reina Elena, visitará dentro de breves días las cortes euro eas, comenzando por las de Berlín y San Petersburgo.

No viaja

Es inexacto que el Sr. Sagasta vaya á León, pues piensa residir en Avila durante toda la temporada de verano.

La catástrofe en la Exposición

Paris.—Tres de los heridos á consecuencia del hundimiento de una pasarela en la Exposición se encuentran agonizando.

Estragos de una epidemia

Londres.—Desde la presentación de la epidemia cólica han sido atacados en la India cinco millones de personas.

Durante la semana última se registraron en Bombay 12.366 nuevos casos, seguidos de 8.619 defunciones.

Murieron 7.000 indígenas.

POR TELÉGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 22
Interior	72 95
Exterior	00 00
Amortizable	00 00
Amortizable moderno	00 00
Cubas 1886	86 50
Cubas 1890	72 30
Acciones del Banco	00 00
Tabacalera	00 00
Aduanas	00 00
Filipinas	00 00

Cambios.

Francos	28 65
Libras	32 35

Huelga importante

Madrid 22 (7'30 t.)

Telegrafían de Londres, que en el Principado de Gales se han declarado en huelga todos los empleados y dependientes de ferrocarriles.

Paralizada la circulación se ha hecho imposible el transporte de los carbones que se extraen de las ricas minas hulleras de aquel país.

En su consecuencia, se han cerrado trece minas de carbón.

Millares de obreros se encuentran parados.

Se han producido por esta causa algunos desórdenes.

Hasta ahora solo se han ocasionado grandes pérdidas materiales, pero de continuar la situación se teme una grave alteración de orden público.—Guerra.

Los reyes

Madrid 22 (7'30 t.)

La escuadrilla que conduce á los reyes en su excursión por el Cantábrico, ha fondeado en la Coruña.

Las autoridades estaban en el muelle.

Reina gran entusiasmo.

Se prepara un magnífico recibimiento.

—Guerra.

Lo de China

Madrid 22 (7'30 t.)

Telegramas de Shanghai participan que las tropas aliadas han entrado en Pekín, saltando los muros en que previa

mente abrieron grandes brechas con bombas de dinamita.

4 000 cristianos indígenas prestaron eficaz ayuda á los aliados.

Un numeroso contingente de soldados chinos pertenecientes á los pabellones negros avanza hacia Pekín.—Guerra.

La infanta Teresa

Madrid 22 (7'30 t.)

Dicen de la Coruña, que la escuadrilla que conduce á los reyes y que se encuentra fondeada en aquel puerto, está siendo aclamada por la muchedumbre que se agolpa en el muelle.

Los reyes no han desembarcado á causa de que la infanta Teresa se encuentra enferma de anginas, viéndose obligada á guardar cama.

Las autoridades han estado á bordo cumplimentando á los reyes.—Guerra.

El Consejo.

Madrid 22 (7'30 t.)

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros en el que se han resuelto los asuntos cuya nota le comuniqué ayer por telégrafo.

Además se acordó la prórroga por un año á la Compañía concesionaria del ferrocarril central de Aragón.

También se acordó la reacuñación de la moneda de plata que circulaba en Filipinas.

Por último se resolvieron otros varios expedientes de menor importancia.—Guerra.

El Lozoya

Madrid 22 (7'30 t.)

El ministro de Agricultura Sr. Gasset girará hoy una visita de inspección al canal de Lozoya, con objeto de acordar las obras necesarias para evitar que en lo sucesivo lleguen á Madrid las aguas turbias.—Guerra.

Más de los reyes

Madrid 22 (7'30 t.)

Otro telegrama de la Coruña comunica que el tiempo está bastante revuelto, habiendo caído fuertes chaparrones.

La nota del día la dieron numerosas barcas traineras, rodeando el «Giralda» y aclamando á los reyes.

Además de los grandes vitores se dispararon numerosísimos cohetes.

La infanta Teresa continúa indisputada, permaneciendo en el lecho.

Según opinión facultativa la enfermedad es de cuidado, exigiendo grandes precauciones.

La familia real, con este desagradable motivo, se encuentra bastante contrariada.—Guerra.

Huelga terminada

Madrid 22 (7'30 t.)

Comunican de Burdeos, que la huelga de obreros armadores y maquinistas ha quedado solucionada, por haberse arreglado las diferencias suscitadas entre los patronos y los obreros.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 22 (7'30 t.)

Sábase que los generales boers Dewey y Delaray están á veinte millas al Este de Pretoria. Las tropas inglesas tratan de cortarles la retirada.

Los boers han tomado á los ingleses 29 carros con provisiones y material de guerra.

Además han hecho muchos prisioneros.—Guerra.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

TRASLADO DE OFICINAS

Las de la compañía de seguros contra incendios «La Unión y El Fenix Español», que estaban situadas en la calle de Santa Teresa núm. 1, han sido trasladadas á la calle de Reyes Católicos número 25.

Farmacia. Por no poder atenderla su dueño á causa de su avanzada edad, se vende ó arrienda la antigua y acreditada Botica de San Gregorio, propiedad de D. José Salcedo.

Para tratar, dirigirse á don José García Duarte, Zacatín 109, Botica.

ACADEMIA POLITECNICA

HOSPITAL DE SANTA ANA N.º 12.

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva. Est. Centro de enseñanza tiene organizados como *Escritorio mercantil*, estudios prácticos de Reforma de toda clase de letra; Contabilidad; Teneduría de libros; Idiomas; Ortografía y Correspondencia.

Los alumnos podrán permanecer durante el día en el Establecimiento, practicando sus estudios en el escritorio por los honorarios mensuales de 10 pesetas.

También pueden obtener el título de Tenedores de libros según previene la Ley.

Se admiten para esta preparación desde nueve años en adelante.

A los mas aventajados se les facilitará colocación en Comercios ó Casas de Banca.

FUEGOS ARTIFICIALES

Primer taller de Granada, se hace desde la pieza más modesta hasta el mas lujoso castillo.

También se encarga esta casa de otra infinidad de festejos como iluminaciones á la veneciana, elevación de globos y fantoches y otros muchos; es muy conveniente para los ayuntamientos y hermandades, porque una sola persona ajusta todos los festejos resultando de esta forma bastante mas economicos.

Todos los encargos á Benito Moreno Peña, Pescadería, Granada.

SAN LEOPOLDO

FABRICA DE HIELO

(TELÉFONO 218.)

Servicio permanente, á domicilio y fuera de la capital, todo el año.

Elaboración con agua esterilizada.

Especialidad en hielo para enfermos.

S. hielan frutas.

PUNTOS DE VENTA

En el de pacho de la fábrica, Alcantarilla, 6, y en los bajos del Hotel Victoria.

Precios: Hielo corriente, un kilo 25 céntimos.—Medio kilo, 15 céntimos.—De enfermos, doble precio.

Para la actual temporada

Desde hoy grandes rebajas, grandes saldos. Géneros para trajes de caballero muy buenos á mitad de precio.

Para señoras, novedades á precios extraordinarios.

Ocasión por estos días

EN «EL SOL» ZACATIN 5.

Se venden por la mitad de su valor cinco grandes puertas de calle y otras de cristales muy buenas y con buenos gruesos.

Almacén, c. San Ignacio, Mesones, 102.

Se vende un gran es anterior, un motor de once metros de largo y pupitre grande, todo nuevo, de madera pino de Flandes de primera, propio para un gran almacén de tegidos, ferretería ó cosa análoga.

Dará razón en la fábrica de bañes «La Madrileña», Albondiga, 10.

82 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

La virgen viuda

(Continuación de «La Bella Juana»)

—¡Toma!—añadió su hermano.

Y colocó en la mano de Próspero el cuchillo-navaja abierta.

Era el mismo con que había herido á Pedro-Henry.

—¡Es seguro!—añadió con su odioso cinismo.

Próspero se estremeció de la cabeza á los pies, pero tomó el arma y la estrechó convulsivamente en su mano.

—Ahora, vamos.

Próspero obedeció sin decir palabra.

El sudor inundaba su livida frente.

Felizmente la obscuridad ocultaba esas pruebas de debilidad á Desiré, que no las hubiera comprendido.

Los dos bajaron la escalera que conducía á la galería á que daban las puertas de las habitaciones de sus amos.

Desiré entreabrió dulcemente la puerta guarnecida interiormente de una gruesa colgadura móvil de terciopelo grana, que levantó con sumo cuidado.

Así pudo lanzar una mirada al salón.

Una sola bugia, colocada sobre la chimenea, derramaba su pálida luz, dejando la pieza en una semi-obscuridad.

Las puertas de las alcobas del conde y

de la condesa, frente una á la otra, estaban cerradas.

—Saldrá de allí, de la izquierda!—dijo Desiré.—Necesariamente pasará por delante de ti, que estarás oculto, emboscado detrás de esta colgadura.

—¿Y tardará mucho?—preguntó Próspero.

—Algunos minutos apenas. Hace más de un cuarto de hora que el conde y la condesa han subido á sus habitaciones.

Juana está con la señora Beaumont y su hija, y en cuando se retiren esas señoras vendrá el conde.

Será el momento de herir.

—¡Pero al salir esas señoras me verán!—dijo Próspero.

—No: cuando las oigas te ocultas aquí.

Y Desiré le mostró el hueco de una ventana guarnecida, como las demás, con gruesos cortinones, detrás de los que, cualquiera podía ocultarse fácilmente.

—¿Y después?—preguntó Próspero con estrangulada voz.

—Huirás... Ya he preparado los medios... Cuenta conmigo! ¡Todo está previsto!

Desiré se lanzó fuera y descendió al piso bajo.

Abrió dulcemente una de las ventanas que daban al jardín de manera que pudiera cerrarse con solo empujar.

Hecho esto se subió al primer piso y se acurrucó en un oscuro rincón, cerca de la escalera, espionando la puerta del vestíbulo, donde espiaba su hermano.

no.

IV

La casada

Según acababa de decir Desiré á su hermano, el conde y la condesa de Noiville, estaban hacia más de un cuarto de hora en sus gabinetes respectivos.

Gerardo de Noiville se abandonaba á los cuidados de M. Alejandro, que después de haberle ayudado á quitar su traje de ceremonia, le había puesto una magnífica bata de preciosa tela de Persia.

—El señor conde necesita mis servicios?—preguntó con todo respeto.

—No: podes retirarlos.

Alejandro se inclinó y salió por una puerta que comunicaba con el pasillo sin tener que pasar por el salón.

En cuanto se quedó solo, el conde se colocó delante de un espejo, tomó un aire de conquistador, y satisfecho de sí mismo, se dejó caer en una otomana, después de echar una ojeada al reloj de la consola.

—Esperaré cinco minutos,—murmuró,—y luego iré á hacer mi primera visita á mi mujer.

En el otro gabinete Juana de Esparre se quitaba lentamente su traje de baile, ayudada por Andrea y la señora Beaumont.

La madre y la hija participaban de la tristeza de la joven víctima.

Había sido imposible ocultar la verdad á la señora de Beaumont, demasiado experimentada para no haber podido

leer en el corazón de la señorita Esparre y adivinado que sufría por un amor contrariado.

—¡Vamos! ¡vamos! ¡ten valor!—le decía tiernamente Andrea.

—¡Lo tendré!—respondía Juana, cuya palidez desmentía sus palabras.

—No te comprendo y me confundes... ¡Ya que has consentido en ese matrimonio, toma resueltamente tu partido! Si debía ser una tortura para tí, debías haberte revelado, rehusar hasta el fin y decir: «¡No! ¡no! ¡no!» como yo hubiera hecho en tu lugar... ¡porque á mí no me casarán contra mi voluntad, te respondo de ello! ¡Lo digo delante de mamá, porque es cosa convenida entre ambas!—añadió la espiritual rubia mirando sonriendo á su madre.

—¡No podía hacerlo así!—añadió Juana con un gesto de terror y de desaliento.</

Ecos del mundo

La ciencia oculta

La señora Isabel Hobson, de Nueva York, es una notabilísima adivina, que cultiva especialmente la quironomancia.

Para ella no hay línea de la mano que no exprese una verdadera revelación: lee en ella mejor que en un libro abierto.

Y no contenta con la fama que disfruta en su país, quiere hacerse reputación universal, a cuyo efecto ha publicado un cartel de desafío retando a todas sus rivales europeas con apuesta de unos cien mil duros.

Los aficionados esperaban que alguien recogiese el guante con tanta arrogancia lanzada por la dama yanqui, especialmente en Francia, donde hay también alguna quironomancia de notoriedad. Pero no ha sucedido así. Ni la señora Conesdon, que conferencia a menudo con el arcángel San Gabriel, ha querido darse por aludida.

Por fin responde al reto de la señora Hobson una dama de talento que abandona por un instante sus tareas de publicista: Mme. Dulora, de la Haya, célebre por haber vulgarizado todos los géneros de adivinación en sus libros.

Está, pues, entablado el duelo entre Europa y América, y pronto se celebra-

rá una sesión solemne a la que asistirán las notabilidades de ocultismo universal y representaciones de la prensa.

Nerviosismo fin de siglo.

Leonardo Bianchi dió una conferencia en el Círculo Filológico de Nápoles sobre este punto, comparando sobre todo los estigmas neuropáticos de los tiempos pasados, especialmente los de la Edad Media con los de hoy, cuyas ideas capitales son las que siguen:

Después de tratar del misticismo ascético de nuestros antepasados entre la esperanza de la vida futura y el miedo al demonio, llega a nuestro siglo el siglo del trabajo y la fatiga, el de las batallas del progreso, el de las aspiraciones individuales, el de las grandes agitaciones, etcétera.

La neurosis ha cambiado, y sus principales caracteres son:

La laxitud, que abate y desanima.

El miedo, que hace huir, que detiene, que coarta.

El descontento, que nace del pesar, de los placeres y de la ambición no satisfecha.

El tedio a la vida, que hace desear el silencio de la tumba, que se presenta al alma angustiada, como la más dulce de las libertades.

La indiferencia, que llega hasta la apatía; la incapacidad, que puede llegar hasta la estupidez.

La desconfianza, que lleva a la imaginación del agotado el desfile fantástico de enemigos y de concurrentes a la dicha a que él aspira.

El ensueño, que reproduce lo que pasa en los secretos de la conciencia.

La excitabilidad, que termina en las convulsiones.

La irritabilidad, que oculta la gran neurosis bajo los pliegues del vestido burgués.

La agitación y la necesidad de estimulantes siempre nuevos, siempre más enérgicos, que sirven para disimular la fatiga, la ansiedad, el dolor y el miedo, de que no están exentos ni los valerosos.

La intolerancia para con las restricciones y la disciplina que denota esa gran hipertrofia del egoísmo, cuyo máximo está en la epidemia anárquica.

HUMORAD

Un andaluz entra en un café de Francia, se sienta, y al ver que se acerca el mozo, le dice:

—Café.

—¿Au lait?—responde el mozo.

(Au lait se pronuncia jolé, y quiere decir con leche).

El andaluz se levanta y grita:

—Sí, hombre; jolé y viva tu maré y toos los barbianes de la République française!

En la Delegación:

—Es la tercera vez señor delegado, que me roban la bicicleta, mientras me estaba afeitando en una barbería.

—Pues en ese caso, qué espera usted para dejarse la barba?

Confesión imprudente:

El.—¿Cuándo me hará usted la limosna de un poco de amor!

Ella.—Imposible, caballero! ¡Tengo ya mis pobres!

BOLETIN RELIGIOSO

Día 23 de Agosto.—San Felice Benicio, confesor.

Jubiléo de las cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios. Se manifestará a las seis y media y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.—En S. Juan de Dios, a las diez.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas desde las siete hasta las diez media de la mañana.

Misa de doce.—En las Angustias, la Magdalena, San Justo y San Juan de Dios.

Novena.—A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Inés, Santa Isabel y las Comendadoras.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho. En las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, iglesia de San Bernardo.

TEATRO ALHAMBRA

Compañía de zarzuela cómica dirigida por don Enrique Chicote y en la que figura la genial artista

Loreto Prado

Función por secciones para esta noche

A las ocho, primera sección doble EL MAESTRO DE OBRAS y EL VELORIO.

A las diez, segunda sección doble LA NIETA DE SU ABUELO y GIGANTES Y CABEZUDOS.

Precios para cada sección doble.—Plata, 5 pesetas.—Butacas, 1 idem.—Gradas, 25 céntimos.

Expedientes de quintas.

Impresos con arreglo a la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, en buen papel satinado, se venden en LA PUBLICIDAD, Párraga 5, al precio de 15 céntimos.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Pecios del día anterior.

Alhondiga de granos

Precios y balances del trigo

Sobran de anteyor 1029 q. m.

Entrada de ayer. . . 174

Total existencia ayer. 128

Vendidos. . . 157

Quedan. . . 1046

Precios del trigo de ayer

De 29'00 a 33'00 pta. q. métrico

Precios de otros granos

Cebada de 25'00 ps. a 27'00 q. m

Habas de 27'00 a 28'00

Maíz de 26'00 a 27'00

Matado a público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación:

8 n. villo. a 2'40 pesetas el

kilogramo; 1 vaca a 1'64; 2 ter-

ceras a 2'15; 116 borros a 1'65;

1 toros a 1'97; 0 ovejas a 0'00;

13 carneros capados, a 1'65.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVEREOS — Y ROBO ANTISIFILITICO — COSTANZI

No pocos envidicosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los extremos uremicos, que en 20 ó 30 días están diputación, 435, Barcelona. totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» o go a militar. Imejorable para las «cúcleras» y flujo blanco de las mujeres, carenillas y catarros de la vejiga, escosores uretrales, calcúlos, retención de la orina y demás infecciones genito-uritarias, y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el R. ob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «Mercurio» alguna. Por el contrario, la misión del Roob es purificar y contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido cesan enfermedades no muy fáciles de curar. A los increíbles se les admite o pa. o una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 35, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites antiverreos para quienes no quieran usar inyecciones, pes. 5. Roob antisifilítico, pes. 4. Pa. a provincia, añadir pes. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 31, y en la del Dr. Juan López Estío y 16, Méndez Núñez, 32.

LA MADRILEÑA

Fábrica de baules y efectos de viaje

MANUEL GONZALEZ

ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA

En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes a este ramo, como son, baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre.

Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colchones y colchonetas.

Competencia en buenas cualidades y precio baratísimo.

Grande surtido en efectos para bañistas.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

Se hacen composuras de todas clases.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPES

Sta. Te. esa 5

Almoneda de muebles.

Candiota, 8.

Tiro de pistola y ca-

rabina, instalado en el Banco

del Salón, 7 y 8.—Ejercicios de

tiro al blanco a precios suma-

mente módicos.

ALMONEDA

Verdadera ocasión

En la primera casa de la Gran

Vía, entrando por la calle de Re-

yes Católicos, se hace almoneda

de magníficos muebles proc-

entes de las mejores fábricas de Pa-

rí, recibidos en esta capital, don-

de pensaba establecerse una fa-

miliana francesa que ha desistido

de ello y se venden los muebles

casí de balde con arreglo a su

bondad.

Hay de todas las épocas, desde

el imperio a la fecha.

En salillas de salón, gabinete

y dormitorios hay preciosidades

con ricos tapicerías y pasamaner-

ías a precios increíbles, no se

cobran ni los costos que han he-

cho de arrastrar, derechos, etcé-

tera etc.

No equivocar las señas, prime-

ra casa de la Gran Vía, esquina

al Zacatín, antes calle de Gan-

ditio.

Para Comerciantes: talo-

porados de cien hojas, para el

detalle, a 25 céntimos y 20 pes-

etas cientos vales, 1 peseta ciento

a 750 mil facturas, 750 mil lar-

den cartas con timbre en papel

comercial, 5 pesetas, y mil 1250

millar de sobres, timbrados, 750

pesetas; circulares, desde 750 el

millar; tarjetas para precios,

1 peseta docena; libros para an-

otar los talones del F. C. 5 pes-

etas. Se hacen por encargo, toda

clase de impresos, como pro-

puestas, cartones, notas de pre-

cios, etc. etc.

Para Médicos: contratos pa-

ra cobrarlos; facturas

para honorarios; certificados de

defunciones; talonarios de rece-

tas, 1 peseta el ciento, y 750 el

millar ancho libreta.

Para Médicos: contratos pa-

ra cobrarlos; facturas

para honorarios; certificados de

defunciones; talonarios de rece-

tas, 1 peseta el ciento, y 750 el

millar ancho libreta.

Para Médicos: contratos pa-

ra cobrarlos; facturas

para honorarios; certificados de

defunciones; talonarios de rece-

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales

y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y a los coches.—Ganado de

labor.—Cosechas heladas y pedregales.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los

seguros.

Para convalientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo.

Inapetencias, malas digestiones, ane-

mia, tisis, raquitismo, etc. etc.

CARNE PEPTONIZADA

PEPTONA DE LECHE

Farmacia, León, 13; Laboratorio, Gra-

nada, 5, Madrid.—Granada: D. Francis-

co de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

Para enfermedades urinarias

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del

Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente

todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con

medalla de oro en la Exposición de Barcelona de

1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran

premio en la de Suez de 1896. Veintinueve años de éxito

creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Aca-

demias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas

y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reco-

nocidiendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

Para CONSUMOS

Libros de recibos talonarios para la recaudación diaria, dos reales

más baratos que en la imprenta que más baratos se vendan.

Libros para anotar las especies, para los días pares e impares, según está pre-

vesido, del precio y hojas que se encarguen.

Estado mensual que se debe presentar en la Administración de Hacienda

75 céntimos docena.

Duplicados para conciertos, seis pesetas el ciento.

Y toda clase de impresos, así como papel de barba, comercial para carta

sobras, etc., deben pedirse a F. Gómez de la Cruz, imprenta de LA PUBLICIDAD

Párraga, 5, Granada.

LA GRANADINA

Fábrica de baules y efectos de viaje

Elvira 30, entre los Hospitales y el Pilar del Toro